

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2025, 20:07:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

### REPUBLICA DE COLOMBIA

### RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

### CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

### JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
027	BOGOTA D.C.	7/9/2021					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	60	00	000	2019	00550	00

#### 1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 37 LOCAL PROCESO ABREVIADO
	JDO DE EPMS DE IBAGUE TOLIMA - -
	JEPMS 027 BTA NI54568- -
	JUZGADO 40 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO
	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA PENAL

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	1						

#### 2.DATOS DE LA SENTENCIA

##### SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 40 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN	11/02/2021		11
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA PENAL	29/04/2021	06/05/2021	11
SE REMITE 4 CDS - CON 105-18 FOLIOS ESCANEAI			

#### FECHA DE LOS HECHOS

02/05/2013

#### 3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

#### 4. OBSERVACIONES

ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : 12/11/2025 SE NOTIFICA DE MANERA PERSONAL AL CONDENADO EN SU LUGAR DE DOMICILIO DE A.I. 1888 DE FECHA 24/09/2025, PASA A SECRETARIA, MINISTERIO PUBLICO**-/*/*/*///CJDH ----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2025, 20:07:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
18/11/25	Notificación Condenado	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : 12/11/2025 SE NOTIFICA DE MANERA PERSONAL AL CONDENADO EN SU LUGAR DE DOMICILIO DE A.I. 1888 DE FECHA 24/09/2025, PASA A SECRETARIA, MINISTERIO PUBLICO**-/*/*/*//CJDH	
29/10/25	INGRESA INFORME DE VISITA DE ASISTENCIA SOCIAL	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : SE ELABORA INFORME Y SE ENTREGA DIRECTAMENTE AL DESPACHO EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2025.IGR	
29/10/25	Visita Domiciliaria por asistente social	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 , ALLEGADO A ASISTENCIA SOCIAL EL 21 DE OCTUBRE DE 2025 QUE ORDENA DILIGENCIA SE REALIZA ESTA DE MANERA PRESENCIAL.IGR	
21/10/25	ADVERTENCIA DESPACHO	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO 1888 24/09/2025 SE ENVIA EL MISMO AL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA SU TRAMITE PERTINENTE // KP	
21/10/25	ADVERTENCIA DESPACHO	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO INTERLOCUTORIO 1888 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SE NOTIFICA VIA CORREO ELECTRONICO AL MINISTERIO PUBLICO, SECRETARIA 1 Y DEFENSA // SE LIBRA OFICIO 1577 A LA CARCEL LA PICOTA // AUTO + OFICIO PASA A NOTIFICADORES ENCARGADOS PARA LO PERTINENTE //KP	
08/10/25	ADVERTENCIA DESPACHO	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Se Remite Auto Interlocutorio No. 1888 de fecha 24-septiembre de 2025, a la Escribiente designado para lo de su competencia//lamp	
24/09/25	ORDENA CUMPLIR AUTO	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : 4.- Por Asistente Administrativo y el correo institucional del Despacho remítase la decisión a la Dirección del Penal para que sea incorporada en la hoja de vida de la sancionada, igualmente, a C.I por el CSA, y al Ministerio Público. Solicítense los documentos de redenciones de pena (Art. 101 E.P.C.), los cuales, deberán remitirse por el correo institucional del Despacho. Háganse las anotaciones y los procedimientos pertinentes en el sistema de justicia Siglo XXI, Excel y los anexos a la carpeta. Todo lo anterior, de conformidad a las partes que motivan la decisión.	
24/09/25	ORDENA CUMPLIR AUTO	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : 2.- Rechazar de plano el recurso de apelación presentado por Julio Cesar Rojas García contra la providencia del 14 de agosto de 2025 por improcedente	
24/09/25	Concede Prisión domiciliaria	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : 1.- Mantener a Julio Cesar Rojas García la prisión domiciliaria del artículo 38B del Código Penal concedida por el Juzgado fallador en sentencia del 11 de febrero de 2021.	
30/09/25	INGRESO TRASLADO	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : : SE REMITE NI.62147 J27 CONSTANCIA DE TRASLADO 477 24-09-2025 Y ENTERAMIENTO PARA CONOCIMIENTO DEL DESPACHO. EMRC	
22/09/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : EN EL DIA HABIL SIGUIENTE AL REGISTRO DE ESTA SOLICITUD INGRESA AL DESPACHO CORREO DE FECHA (18/06/2025) INPEC ALLEGA REPORTE DE VISITA NEGATIVA DE LA PPL. // MNCM - CSA	
22/09/25	Entera Condenado	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : 17/09/2025 SE ENTERA DE MANERA PERSONAL AL CONDENADO EN SU LUGAR DE DOMICILIO DE TRASLADO ART 477 CPP OF 5147 DE FECHA 15/09/2025, A.I 1497 DE FECHA 14/08/2025, CONSTANCIA SECRETARIAL, PASA A SECRETARIA**-/*/*//CJDH	
18/09/25	Recepción de Recursos	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : SE RECIBE CORREO DE FECHA 18/09/2025/ RECURSO DE APELACIÓN POR REVOCATORIA - INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL CONDENADO CONTRA LA ANOTACIÓN DEL 15/09/2025 - PASA A SECRETARIA ***CSA***SPCB**URGENTE**	
18/09/25	INGRESO RECURSO	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : INGRESA RECURSO PASA A SECRETARIA PARA TRAMITE	
15/09/25	Traslado Artículo 477 CPP (Ley 906 de 2004)	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Dáñosele el traslado a Julio Cesar Rojas García por el término de tres (3) días (Art 477 del CPP), para que, a partir del día siguiente de la notificación de la decisión presente las justificaciones pertinentes y elementos de prueba frente a su presunto incumplimiento del deber de permanecer en el domicilio ubicado en la Carrera 44A No. 59A Sur-41 Arborizadora Baja en Bogotá D.C, para el 15 de junio de 2025, es decir para un (01) día de transgresión. //CSA	
11/09/25	ADVERTENCIA DESPACHO	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Se Remite Auto Interlocutorio No.1497, de fecha 14-Agosto de 2025, a la Escribiente designado para lo de su competencia//lamp	
14/08/25	Ordena Cumplir Auto	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : 2.-Por Asistente Administrativo y el correo institucional del Despacho remítase la decisión a la Dirección del Penal para que sea incorporada en la hoja de vida de la sancionada, igualmente, a C.I por el CSA, y al Ministerio Público. Solicítense los documentos de redenciones de pena (Art. 101 E.P.C.), los cuales, deberán remitirse por el correo institucional del Despacho. Háganse las anotaciones y los procedimientos pertinentes en el sistema de justicia Siglo XXI, Excel y los anexos a la carpeta. Todo lo anterior, de conformidad a las partes que motivan la decisión	
14/08/25	Ordena Correr Traslado Art. 477 (ley 906 de 2004)	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : 1.- Dáñosele el traslado a Julio Cesar Rojas García por el término de tres (3) días (Art 477 del CPP), para que, a partir del día siguiente de la notificación de la decisión presente las justificaciones pertinentes y elementos de prueba frente a su presunto incumplimiento del deber de permanecer en el domicilio ubicado en la Carrera 44A No. 59A Sur-41 Arborizadora Baja en Bogotá D.C, para el 15 de junio de 2025, es decir para un (01) día de transgresión.	
01/09/25	Fijación en estado	JULIO CESAR - ROJAS GARCIA* PROVIDENCIA DE FECHA *25/06/2025 * Auto 1122 niega libertad condicional **ESTADO DEL 02/09/2025** // ** CSA+KLRM** - APOYO A SEC 1	
11/08/25	Notificación Condenado	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : 05/08/2025 SE NOTIFICA DE MANERA PERSONAL AL CONDENADO EN SU LUGAR DE DOMICILIO DE A.I. 1122 DE FECHA 25/06/2025, PASA A SECRETARIA, MINISTERIO PUBLICO***-/*/*//CJDH	

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2025, 20:07:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

22/07/25	ADVERTENCIA DESPACHO	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO INTERLOCUTORIO 1122 DEL 25 DE JUNIO DE 2025 SE NOTIFICA VIA CORREO ELECTRONICO AL MINISTERIO PUBLICO, LA DEFENSA Y SECRETARIA 1 // SE LIBRA OFICIO 461 A LA CARCEL LA PICOTA // AUTO + OFICIO PASA A NOTIFICADORES ENCARGADOS PARA LO PERTINENTE // VLC
22/07/25	ADVERTENCIA DESPACHO	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Se Remite Auto Interlocutorio No. 1122 de fecha 25 de junio de 2025, al Escribiente designado para lo de su competencia//lamp
25/06/25	Ordena Cumplir Auto	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : 4.- Por el Asistente Administrativo y el correo institucional del despacho remÁtase la decisiÃ³n a la DirecciÃ³n del Penal, para que sea incorporada en la hoja de vida del sancionado, igualmente a ÁC1 por el CSA, y al Ministerio PÃºblico. SolicitÃtense los documentos del Art. 471 del C.P.P. HÃ¡ganse las anotaciones y procedimientos pertinentes en el sistema justicia Siglo XXI, Excel y los anexos a la carpeta digitalizada. Todo lo anterior, de conformidad con las partes que motivan la presente decisiÃ³n//lamp
25/06/25	Ordena Cumplir Auto	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : 3.- Por la Asistencia Social de estos Despachos Judiciales, dÃ©cole cumplimiento al dispuesto en el AcÃ¡pite No. 7 de esta decisiÃ³n, con el fin de verificar el cumplimiento de la ejecuciÃ³n de la pena preservando el principio de dignidadhumana. //lamp
25/06/25	Auto niega libertad condicional	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : 2. Negar por el momento a Julio Cesar Rojas GarcÃAa, la libertad condicional (art.64 del C.P), pues, no cumple con las 3/5 partes de la pena//lamp
25/06/25	Tiempo fÃasico en detenciÃ³n	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : 1.- Reconocer y tener para Julio Cesar Rojas GarcÃAa de tiempo fÃasico 743 dÃas quese tendrÃAa n como parte cumplida de la pena, pero de manera condicionada a la ausencia de reportes de visitas negativas, transgresiones y/o evasiones al domicilio y restados de la impuesta (1620-743=877) quedÃAa ndole pendiente para el cumplimiento de la totalidad de estos 877 dÃas (29 meses, 7 dÃas).//lamp
24/06/25	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Ingresa solicitud de libertad condicional por parte del sancionado.
18/06/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : INGRESA REPORTE DE NOVEDAD NEGATIVA PASA AL DESPACHO PARA TRAMITE//LAMP
15/05/25	FijaciÃ³n en estado	JULIO CESAR - ROJAS GARCIA* PROVIDENCIA DE FECHA *2/12/2024 * Auto 2057 Tiempo fÃasico en detenciÃ³n //**ESTADO DEL 16/05/2025** // ** CSA+KLRM** - APOYO A SEC 1
20/01/25	NotificaciÃ³n Condenado	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : SE NOTIFICA AL CONDENADO EN EL DOMICILIO EL DIA 14/01/2025 DEL AUTO INTERLOCUTORIO NÃA 2057 DE FECHA 2/12/2024 /*-/*/PASA EN FISICO A PERSONA DEL AREA DE DOMICILIARIAS PARA SU TRAMITE RESPECTIVO*/-/* OEPV
13/01/25	Informe NotificaciÃ³n	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : SE ELABORA INFORME DE NOTIFICACION AUTO I. 2057 FECHA 2/12/24 /*-/PASA EN FISICO A PERSONA ENCARGADA DEL AREA DE DOMICILIARIAS PARA ENRUTAR NUEVAMENTE Y REALIZAR VISITA EN EL DOMICILIO /* OEPV
27/12/24	ElaboraciÃ³n de oficios funcionarios pÃºblicos	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO INTER QUE ANTECEDE (A.I. No. 2057 DEL 02/12/2024), SE SOLICITA AL EST CARCELARIO ALLEGAR DOCUMENTACION DEL SANCIONADO ////RGR
27/12/24	EnvÃo Auto para Notificar	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : POR PARTE DEL JDO DAN CUMPLIMENTO AL AUTO INTER N. 2057 DEL 02/12/2024, DIRECCIONANDO CON FINES DE NOTIFICACION AL MIN PUBLICO, DEFENSA Y EST CARCELARIO//POR CSA SE DIRECCIONA PROVIDENCIA EN FISICO CON CITADOR ASIGNADO ////RGR
24/12/24	ADVERTENCIA DESPACHO	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Se remite mediante correo electrÃ³nico Auto Interlocutorio No. 2057 de 02/12/2024 el link de acceso a la carpeta, al CSA y al penal para trmite respectivo.//WEMB
02/12/24	Ordena Cumplir Auto	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Por la secretaria Ad hoc y el correo institucional del Despacho remÃtase la decisiÃ³n a la DirecciÃ³n del Penal para que se incorpore en la hoja de vida del sancionado, igualmente, a ÁC1, por el CSA a su red de apoyo, la Defensa y al Ministerio PÃºblico. SolicitÃtense los documentos de visitas domiciliarias (Art. 38C del C.P.), los cuales, deberÃAa n remitirse por el correo institucional del Despacho. WEMB
02/12/24	Ordena Cumplir Auto	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : InvÃtatese al Sancionado (a) a participar del programa de Justicia Restaurativa de la secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en alianza con el Consejo Seccional de la Judicatura, si lo desea pÃngalo en conocimiento del despacho para el trÃmitate respectivo ante la dependencia Distrital. OfÃciese. WEMB
02/12/24	Tiempo fÃasico en detenciÃ³n	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : -Reconocer y tener para Julio Cesar Rojas GarcÃAa de tiempo fÃasico hasta el 30 de noviembre 2024, 536 dÃas que se tendrÃAa n como parte cumplida de la pena, pero de manera condicionada a la ausencia de reportes de visitas negativas, transgresiones y/o evasiones al domicilio y restados de la impuesta (1620- 536=1084) quedÃAa ndole pendiente para el cumplimiento de la totalidad de estos 1084 dÃas (36 meses, 4 dÃas).WEMB
19/11/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 10/10/2024 DEL INPEC- ASUNTO REPORTE DE VISITA POSITIVA- // C.S.A.JJTP
14/11/24	RecepciÃ³n Oficios varios - Ventanilla	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 10/10/2024 DEL INPEC- ASUNTO REPORTE DE VISITA POSITIVA- **DQC**RUTA**
07/11/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE 06/11/24- OFICIO DE INPEC- DOMICILIARIAS- ALLEGA FORMATO VISITA A PPL- VISITA POSITIVA- // C.S.A.JJTP
06/11/24	RecepciÃ³n Oficios varios - Ventanilla	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 06/11/24- OFICIO DE INPEC- DOMICILIARIAS- ALLEGA FORMATO VISITA A PPL- VISITA POSITIVA- //OIIIO-CSA.

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2025, 20:07:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

03/10/24 ACTA AUDIENCIA CSA	CUMPLIMIENTO ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : VIA CORREO ELECTRONICO SE RECIBE DLE JDO ACTA DE AUDIENCIA N. 1312 DEL 10/09/2024, POR PARTE DEL JDO DIRECCIONAN CON SANCIONADO, MIN PUBLICO, RED DE APOYO, DEFENSA Y EST CARCELARIO ////POR CSA SE DIRECCIONA OFICIO CON DESTINO AL EST CARCELARIO ///RGR
03/10/24 ACTA AUDIENCIA CSA	CUMPLIMIENTO ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : VIA CORREO ELECTRONICO SE RECIBE DLE JDO ACTA DE AUDIENCIA N. 1559 DEL 24/09/2024, POR PARTE DEL JDO DIRECCIONAN CON MIN PUBLICO, SANCIONADO, RED DE APOYO, DEFENSA Y EST CARCELARIO ////POR CSA SE DIRECCIONA OFICIO CON DESTINO AL EST CARCELARIO ///RGR
03/10/24 ACTA AUDIENCIA CSA	CUMPLIMIENTO ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : VIA CORREO ELECTRONICO SE RECIBE DLE JDO ACTA DE AUDIENCIA N. 1312 DEL 10/09/2024, POR PARTE DEL JDO DIRECCIONAN CON SANCIONADO, MIN PUBLICO, EST CARCELARIO,RED DE APOYO, DEFENSA ////POR CSA SE DIRECCIONA OFICIO CON DESTINO AL EST CARCELARIO ///RGR
25/09/24 ADVERTENCIA DESPACHO	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Se remite mediante correo electrÃ³nico Acta de Audiencia No.1559 de 24/09/2024 el link de acceso a la carpeta, al CSA y al penal para trámite respectivo. ///CLGR
24/09/24 Solicitud prueba documental	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : En los tÃ©rminos del Art. 38C CP, solicítese al Centro de ReclusiÃ³n reportes de visitas negativas, la cual serÃ¡ remitida al correo Institucional del despacho, si las hubiese. OfÃ©ciese.///CLGR
24/09/24 Tiempo fÃasico en detenciÃ³n	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Reconocer y tener para Julio Cesar Rojas GarcÃ¡a de tiempo fÃasico 469 dÃas que se tendrÃ¡n como parte cumplida de la pena, pero condicionados a la ausencia de reportes de visitas negativas, transgresiones y/o evasiones al domicilio y/o al lugar de trabajo, y restados de la pena impuesta (1620-469=1151), quedÃ¡ndole pendiente para el cumplimiento de la totalidad de estos 1151 dÃas (38 meses, 11 dÃas)///CLGR
24/09/24 ADVERTENCIA DESPACHO	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Se remite mediante correo electrÃ³nico Acta de Audiencia No.1312 de 10/09/2024 el link de acceso a la carpeta, al CSA y al penal para trámite respectivo. ///CLGR
10/09/24 Ordena Cumplir Auto	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : En los tÃ©rminos del Art. 38C del CP, solicítase al Centro de ReclusiÃ³n todos los reportes de visitas negativas, si las hubiese. OfÃ©ciese.///CLGR
10/09/24 Ordena Cumplir Auto	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Para lo anterior, se le oficialÃ¡ al Inpec - Cervi para que tenga en cuenta el lugar de trabajo indicado en la Calle 77 No. 85-74 barrio La Granja BogotÃ¡ D.C., en el cual, en lo sucesivo el Inpec deberÃ¡ acudir para las visitas periÃ³dicas e informarÃ¡ al Despacho sobre el cumplimiento de la pena extramuros y por ende de las omisiones de las obligaciones adquiridas en el acta de compromiso (Art. 38C del CP). PÃ³ngase en conocimiento del Cervi. OfÃ©ciese y envÃ©ase copia de la decisiÃ³n.///CLGR
10/09/24 Concede Vigilancia electrÃ³nica	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : DeberÃ¡ estar acompaÃ±ado del mecanismo de vigilancia electrÃ³nica en el perÃ¢metro de vigilancia y control del Inpec. Sin embargo, deberÃ¡ manifestar al Despacho si persiste la obra o labor para la cual fue contratado, o si no, deberÃ¡ solicitarlo nuevamente. PÃ³ngase en el conocimiento de la DirecciÃ³n del Penal, empleador y Cervi que al sancionado le fue concedido permiso para trabajar. PÃ³ngase en conocimiento del Cervi. OfÃ©ciese y envÃ©ase copia de la decisiÃ³n.///CLGR
10/09/24 Auto Concede Permiso	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Conceder para Julio Cesar Rojas GarcÃ¡a permiso para trabajar en la empresa Ventanera TermoacÃ³stica JL, NIT No. 39.761.805-9, representada legalmente por Lucy Tibata Ãvila, C.C. No. 39.761.805, ubicado en la Calle 77 No. 85-74 barrio La Granja BogotÃ¡ D.C.Ãnicamente como ayudante en la fabricaciÃ³n de metales al interior de la empresa, en un horario de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 05:00 p.m. y los sÃ¡bados en un horario rotativo cada 15 dÃas con compensatorios y horas extras conforme a la Ley, sin dÃas festivos y sin exceder de las 46 horas semanales, preservando el tiempo de privaciÃ³n de la libertad, pernoctando en el domicilio asignado por Ã©l y que fue autorizado por el Despacho para el cumplimiento de la pena extramuros.///CLGR
10/09/24 Tiempo fÃasico en detenciÃ³n	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Reconocer y tener para Julio Cesar Rojas GarcÃ¡a de tiempo fÃasico 455 dÃas que se tendrÃ¡n como parte cumplida de la pena, pero condicionados a la ausencia de reportes de visitas negativas, transgresiones y/o evasiones al domicilio y que restados de la pena impuesta (1620-455=1165), quedÃ¡ndole pendiente para el cumplimiento de la totalidad de estos 1165 dÃas (38 meses, 25 dÃas).///CLGR
17/09/24 CitaciÃ³n de AudiciÃ³n	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : SE CONVOCA AUDIENCIA PARA EL PROXIMO MARTES 24 DE SEPTIEMBRE 2024 - DENTRO DEL HORARIO DE 8:30 AM a 12:30 PM (TIPO DE AUDIENCIA: CORRE 477)/// https://call.lifesizecloud.com/22292182 //// EN CASO DE NO CONTAR CON LOS MEDIOS ELECTRÃ�NICOS PARA CONECTARSE A LA AUDIENCIA, HACERLO SABER AL correo: ejcp27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL 3503585703, PARA REALIZAR AUDIENCIA DE MANERA PRESENCIAL. (PLANILLA # 105 ) //// C.S.A (o_!/_o)//RgRÂ®
10/09/24 FijaciÃ³n en estado	JULIO CESAR - ROJAS GARCIA PROVIDENCIA DE FECHA *14/06/2023 * Auto avocando conocimiento - **ESTADO DEL 11/09/2024** // * CSA-EMRC https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-027-de-ejecucion-de-penas-y-medidas-de-seguridad-de-bogota/ **LINK ESTADOS ELECTRONICOS ***AMMA***C.S.A.***APOYO SEC.
09/09/24 CitaciÃ³n de AudiciÃ³n	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : SE CONVOCA AUDIENCIA PARA EL PROXIMO MARTES 10 DE SEPTIEMBRE 2024 - DENTRO DEL HORARIO DE 8:30 AM a 12:30 PM (TIPO DE AUDIENCIA: PERMISO DE TRABAJO Y OTROS)/// https://call.lifesizecloud.com/22227330 //// EN CASO DE NO CONTAR CON LOS MEDIOS ELECTRÃ�NICOS PARA CONECTARSE A LA AUDIENCIA, HACERLO SABER AL correo: ejcp27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL 3503585703, PARA REALIZAR AUDIENCIA DE MANERA PRESENCIAL. (PLANILLA # 93 ) //// C.S.A (o_!/_o)//RgRÂ®
05/09/24 INGRESO OTROS PERMISOS	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : INGRESO DIGITAL - SE REMITE A CORREO DEL DESPACHO EN RUTA: MEMORIAL ALLEGADO POR LA DEFENSA DEL PPL // REF: SOLICITUD DE PERMISO DE TRABAJO //GMA - CSA//.
29/08/24 INGRESO OFICIOS VARIOS	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : INGRESO DIGITAL - SE REMITE A CORREO DEL DESPACHO EN RUTA: OFICIO DEL INPEC, REF: REPORTA VISITA POSITIVA //GMA - CSA//.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2025, 20:07:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

30/08/24	Recepción Otros Permisos	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : SE RECIBE CORREO DE FECHA 05 08 2024 // MEMORIAL ALLEGADO POR LA DEFENSA DEL PPL // REF: SOLICITUD DE PERMISO DE TRABAJO // MAS ADJUNTO**CSA**KV**
15/08/24	Oficios varios - Ventanilla	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : SE RECIBE CORREO DE FECHA 11 07 2024, OFICIO DEL INPEC, REF: REPORTA VISITA POSITIVA // RUTA //CSA // KGB
01/08/24	INGRESO PERMISOS (72) HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : INGRESA AL DESPACHO CORREO DE 16/07/2024 - DE LA DEFENSA ALLEGA MEMORIAL MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO DE TRABAJO. ///SUBE SIN PROCESO AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO/// ***AMMA***C.S.A.***
01/08/24	INGRESO DE PODERES	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : INGRESA AL DESPACHO CORREO DE 16/07/2024 - DE LA DEFENSA ALLEGA PODER. ///SUBE SIN PROCESO AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO/// ***AMMA***C.S.A.***
01/08/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : INGRESA AL DESPACHO CORREO DE 15/07/2024 - DE REPORTES VISITAS EPC PICOTA ALLEGA ADJUNTO CARTILLA BIOGRAFICA. ///SUBE SIN PROCESO AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO/// ***AMMA***C.S.A.***
16/07/24	Recepción Otros Permisos	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL 14/06/2024 DE LA DEFENSA ALLEGA MEMORIAL MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO DE TRABAJO // MT-CSA.
16/07/24	Recepción De Poderes	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL 14/06/2024 DE LA DEFENSA ALLEGA PODER // MT-CSA.
15/07/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL 13/06/2024 DE REPORTES VISITAS EPC PICOTA ALLEGA ADJUNTO CARTILLA BIOGRAFICA // MT-CSA.
22/03/24	Fijación en estado	JULIO CESAR - ROJAS GARCIA* PROVIDENCIA DE FECHA *7/09/2023 * Reasume competencia AI 1325 *ESTADO DEL 26/03/2024* /Apoyo Sec1 //www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-00-de-ejecucion-de-penas-y-medidas-de-seguridad-de-bogota/ **LINK ESTADOS ELECTRONICOS**// CSA/MACG//
31/10/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRÁNICO DE FECHA 26/10/2023 DEL INPEC - REPORTE DE VISITA NEGATIVA EN RESPUESTA A OFICIO 5888 DEL 08/09/2023 // DD // C.S.A.JJTP
30/10/23	Oficios varios - Ventanilla	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : SE RECIBE CORREO ELECTRÁNICO DE FECHA 26/10/2023 DEL INPEC - REPORTE DE VISITA NEGATIVA EN RESPUESTA A OFICIO 5888 DEL 08/09/2023 - ***JGQA CSA**
25/09/23	Notificación Condenado	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : 21/09/2023 SE NOTIFICA CONDENADO DE MANERA PERSONAL EN SU DOMICILIO DE AUTO INTERLOCUTORIO 1325 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023 ***PASA A MINISTERIO PUBLICO***FAGP
15/09/23	Citación de Audiencia	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : SE CONVOCA AUDIENCIA VIRTUAL, PRESENCIAL Y/O MIXTA PARA EL PROXIMO MIERCOLES 20 SEPTIEMBRE 2023 - A PARTIR DE LAS 10:40 AM (Tipo de Audiencia: TIEMPO FISICO)//// https://call.lifesizecloud.com/19305735 //// EN CASO DE NO CONTAR CON LOS MEDIOS ELECTRÁNICOS PARA CONECTARSE A LA AUDIENCIA, HACERLO SABER AL correo: ejcp27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL 3503585703, PARA REALIZAR AUDIENCIA DE MANERA PRESENCIAL. (PLANILLA 87) //// C.S.A (o_!/_o)//RgRÀ®
08/09/23	Envío Auto para Notificar	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : VIA CORREO ELECTRONICO SE RECIBE DEL JDO AUTO INTER N. 1325 DEL 07/09/2023//SE DIRECCIONA PROVIDENCIA CON CITADOR ASIGNADO A DOMICILIARIAS//SE DIRECCIONA VIA CORREO ELECTRONICO AL MIN OPUBLICO//SE LIBRA OFICIO AL ES CARCELARIO//POR PARTE DEL JDO REALIZAN ENVIO DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA AL ES CARCELARIO Y PPL //RGR
07/09/23	ADVERTENCIA DESPACHO	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Se remite mediante correo electronico auto que reasume conocimiento y convoca a audiencia al sancionado // WLT
07/09/23	ADVERTENCIA DESPACHO	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Se remite mediante correo electronico auto al csa y al penal para tramite // WLT
07/09/23	Auto fijando fecha y hora de audiencia (fuera de Audiencia)	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Convocar a las partes y al Ministerio PÀblico para el dÃa 22 de septiembre de 2023 a partir de las 9:00 A.M. a audiencia para resolver solicitud de permiso de trabajo y suspensiÃn de la ejecuciÃn de la pena que se llevarÃ a cabo en forma mixta// wlt
07/09/23	Auto Ordena Visita Domiciliaria	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : En los tÃ©rminos del Art. 38C del CP, deberÃ realizar las visitas periÃdicas al domicilio del sancionado y enviar el reporte respectivo al despacho. PÃngase en conocimiento del INPEC que para efectos de las visitas el sancionado fijo como domicilio la Carrera 44 A No. 59a Sur - 41 Arborizadora Baja BogotÃ D.C. OfÃciese. // wlt
07/09/23	Tiempo fÃsico en detenciÃn	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Reconocer y tener para Julio Cesar Rojas GarcÃa con C.C. No. 79.639.583, de tiempo fÃsico de privaciÃn de la libertad 86 dÃas (2 meses, 26 dÃas), los que se tendrÃn como parte cumplida de la pena impuesta, condicionada a ausencia de visitas negativa // WLT
07/09/23	Reasume competencia	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Reasumir el conocimiento para la vigilancia y control de las penas impuestas por el Juzgado 40 Penal Municipal con FunciÃn de Conocimiento de BogotÃ, en sentencia de 11 de febrero de 2021, a Julio Cesar Rojas GarcÃa. // WLT
07/09/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE CSA-JEPMS IBAGUE REMITE DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE FALLO ACCION DE TUTELA NO. 73001-22-04-000-2023-00685-00. // DD // C.S.A.JJTP
07/09/23	Recepción Oficios varios - Ventanilla	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE CSA-JEPMS IBAGUE REMITE DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE FALLO ACCION DE TUTELA NO. 73001-22-04-000-2023-00685-00. ***URG***AMMA***C.S.A.***

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2025, 20:07:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

07/09/23	AL DESPACHO REINGRESO	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : PROCESO REMITIDO POR EL PERSONAL DE LA VENTANILLA 9 ENCARGADO DE REVISAR PROTOCOLO PROCESO AL DESPACHO PARA REASUMIR CONOCIMIENTO Y CONTINUAR LA EJECUCIÃ“N DE LA PENA. PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL JUZGADO DE EPMS DE IBAGUE TOLIMA CON OFICIO No.NÃº15213 /// SE ADVIERTE QUE OBRA AUTO DE PRISION DOMICILIARIA PENDIENTE VERIFICAR ACTA DE COMPROMISO Y ORDEN DE TRASLADO AL DOMICILIO // SE REMITE PROCESO DIGITAL JUNTO CON CARATULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO// SE PRIORIZA PROCESO POR ORDEN DE COORDINACION De manera atenta me permito solicitar la priorizaciÃ³n de reparto del proceso del correo que antecede, Condenado JULIO CESAR ROJAS GARCIA, a solicitud de reingreso Urgente del Juzgado 27 de esta especialidad. // CSA // ISVA	PROC	1
23/06/23	Planilla Envio Procesos oficina Correo	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:23/06/2023, Oficio:962 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA). SE REMITE EXPEDIENTE CON PROTOCOLO DE DIGITALIZACION VIA EMAIL NRH/CSA		
23/06/23	ElaboraciÃ³n oficio remisorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:23/06/2023, Oficio:962 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA). ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO INTERLOCUTORIO 765 DEL 14/06/2023, REMITE LA ACTACION POR COMPETENCIA HOMOLOGOS DE IBAGUE TOLIMA, PROCESO AL AREA DE CORRESPONDENCIA .***URG***LMMM	DIGITAL	DIGITAL
23/06/23	ElaboraciÃ³n oficio remisorio de proceso	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO INTERLOCUTORIO 765 DEL 14/06/2023, REMITE LA ACTACION POR COMPETENCIA HOMOLOGOS DE IBAGUE TOLIMA .***URG***LMMM		
23/06/23	Remite Boleta Domiciliaria	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Se remite mediante correo electronico boleta de traslado al lugar de reclusiÃ³n y al csa para trámite // WLT		
21/06/23	Entrega autos a otras areas	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : SE NOTIFICA A MP Y SECRETARIA POR CORREO ELECTRONICO, AUTO A SECRETARIA . LMMM		
21/06/23	ADVERTENCIA	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE MEDIANTE LLAMADA TELEFONICA POR PARTE DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL DESPACHO ORDENAN NO REMITIR EL PROCESO POR COMPETENCIA.LMMM		
15/06/23	ElaboraciÃ³n oficios otros	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : ENVIA OFICIO 604 AL NOTIFICADOR PARA EL TRAMITE PERTINENTE. LMMM		
15/06/23	ElaboraciÃ³n oficios otros	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : ENVIA OFICIO 605 AL NOTIFICADOR PARA EL TRAMITE PERTINENTE.LMMM		
14/06/23	ADVERTENCIA DESPACHO	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Se remite mediante correo electronico AI. 765, boleta de encarcelaciÃ³n y demás oficios, ficha tecnica y link de la carpeta al csa para trámite de remisiÃ³n del expediente // WLT		
14/06/23	ADVERTENCIA DESPACHO	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Se remite mediante correo electronico AI. 765, boleta de encarcelaciÃ³n y demás oficios a la policia nacional // WLT		
14/06/23	Requerimientos al CSA	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Como el hipervÃánculo de la carpeta digital de Julio Cesar Rojas GarcÃá, se ordenÃ³ su remisiÃ³n por competencia, en consecuencia, por el Ãrea de sistemas descÃ¡rguese o dÃ©colese salida definitiva a la carpeta de la carga activa del despacho del Sistema de Justicia Siglo XXI, pues se trata de un solo sancionado. AdemÃ¡s, realice las diligencias necesarias y efectivas para la remisiÃ³n, en este caso, de lo fÃasico, preservando el principio acciÃ³nreacciÃ³n. // WLT		
14/06/23	Auto ordena remisiÃ³n procesos	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Remitir por competencia territorial el hipervÃánculo de la carpeta digital, por estar privado de la libertad Julio Cesar Rojas GarcÃá en la EstaciÃ³n de PolicÃá de Cajamarca - Tolima al correo Institucional del centro de servicios administrativos de los Juzgados de EjecuciÃ³n de Penas y Medidas de Seguridad de IbaguÃ© - Tolima // WLT		
14/06/23	Requerimiento	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Requiere a Julio Cesar Rojas GarcÃá para que en el tÃ©rmino de tres (3) dÃas siguientes a la notificaciÃ³n de la decisÃ³n, pague la cauciÃ³n pendrÃ¡a por valor de 4 dÃas de SMLMV y suscriba diligencia de compromiso, para el disfrute de la prisÃ³n domiciliaria del 38B del CP.// WLT		
14/06/23	Oficios Funcionarios Publicos	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Oficiar al comandante de la EstaciÃ³n de PolicÃá de Cajamarca para que traslade al sentenciado Julio Cesar Rojas GarcÃá con C.C. No. 79.639.583, al Establecimiento Carcelario dispuesto por INPEC, para su reseÃ±a y registro, y continuar con el cumplimiento de las penas impuestas.// WLT		
14/06/23	Tiempo fÃasico en detenciÃ³n	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Reconocer y tener para Julio Cesar Rojas GarcÃá con C.C. No. 79.639.583, de tiempo fÃasico de privaciÃ³n de la libertad 2 dÃas, los que se tendrÃ¡n como parte cumplida de la pena impuesta // WLT		
14/06/23	Auto Legalizando captura	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Legalizar a Julio Cesar Rojas GarcÃá con C.C. No. 79.639.583, la privaciÃ³n de la libertad // WLT		
14/06/23	Auto avocando conocimiento	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : Avocar el conocimiento para la vigilancia y control de las penas impuestas por el Juzgado 40 Penal Municipal con FunciÃ³n de Conocimiento de BogotÃ¡, en sentencia de 11 de febrero de 2021, a Julio Cesar Rojas GarcÃá // WLT		
27/12/21	ADVERTENCIA DESPACHO	Baja proceso con 1 cuaderno y 5 Cds a archivo de gestiÃ³n		
07/09/21	AL DESPACHO POR REPARTO	ROJAS GARCIA - JULIO CESAR : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE 4 CDS - CON 105-18 FOLIOS ESCANEADOS - CON ORDEN DE CAPTURA - A LA FECHA NO OBRA EN LA CARPETA SOLICITUD DE INCIDENTE DE REPARACION // YACT	PROC	1
07/09/21	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 07/09/2021 02:37:40	1	1

CONDENADOS

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2025, 20:07:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

**NOMBRE DEL CONDENADO**

JULIO CESAR - ROJAS GARCIA

**No.IDENTIFICACION**[79639583 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.